DIAGNOSTICO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

MUNICIPIO DE ARAUQUITA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MAYO DE 2026

Introducción

El presente documento de diagnóstico se elabora en el marco del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", con el propósito de analizar integralmente las condiciones actuales del escenario deportivo y su entorno urbano, identificando las problemáticas que afectan su adecuado funcionamiento y uso por parte de la comunidad.

El análisis contempla la evaluación de aspectos físicos, funcionales y urbanos del equipamiento, incluyendo el estado de sus componentes principales, las condiciones de accesibilidad, seguridad y servicio, así como su relación con las dinámicas del entorno inmediato.

Durante el desarrollo del diagnóstico, se evidenciaron deficiencias en la infraestructura existente, tales como el deterioro de la superficie de juego, el cerramiento perimetral, las graderías, el sistema de iluminación y las áreas complementarias, lo cual limita la funcionalidad del escenario y reduce las condiciones de seguridad para los usuarios.

De igual manera, se identificó una condición determinante asociada a la proyección de la doble calzada sobre la Calle 14, la cual genera una interferencia directa con la localización actual del escenario deportivo, afectando su permanencia y su adecuada integración con el entorno urbano.

En este contexto, el presente diagnóstico se constituye en el soporte técnico que permite sustentar la necesidad de una intervención orientada al mejoramiento del escenario deportivo, garantizando condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y accesibilidad, y contribuyendo al fortalecimiento del espacio público y la calidad de vida de la comunidad del barrio San Isidro.

Objetivo General

Realizar el diagnóstico integral de las condiciones físicas, funcionales, urbanas y sociales de la cancha multifuncional ubicada en la Carrera 4 con Calle 14 del barrio San Isidro del municipio de Arauquita, con el fin de identificar las problemáticas existentes y sustentar la necesidad de una intervención orientada al mejoramiento del escenario deportivo, en concordancia con las necesidades de la comunidad y las directrices del desarrollo territorial.

Objetivos Específicos

- Evaluar el estado actual de la infraestructura del escenario deportivo, incluyendo superficie de juego, cerramiento perimetral, graderías, iluminación y demás elementos complementarios.
- Analizar las condiciones del entorno urbano inmediato y su incidencia en la funcionalidad, accesibilidad y seguridad del escenario deportivo.
- Identificar las afectaciones derivadas de la proyección de la doble calzada sobre la Calle 14 y su impacto en la localización y operación del equipamiento.
- Reconocer las necesidades de la comunidad usuaria en relación con el uso, apropiación y aprovechamiento del espacio deportivo.
- Establecer los lineamientos técnicos que orienten la formulación de una intervención de mejoramiento, garantizando la adecuada integración del escenario con el entorno urbano y el fortalecimiento del espacio público.

Metodología

El presente diagnóstico se desarrolló a partir de la recopilación y análisis de información primaria obtenida mediante visitas técnicas al escenario deportivo, así como de la evaluación de las condiciones físicas y funcionales del área de estudio.

Durante las visitas de campo se realizó la inspección visual de los diferentes componentes del escenario deportivo, identificando su estado actual, condiciones de uso y nivel de deterioro. Se evaluaron elementos como la superficie de juego, el cerramiento perimetral, las graderías, el sistema de iluminación y las áreas complementarias.

Adicionalmente, se efectuó un registro fotográfico que permitió documentar las condiciones observadas y facilitar el análisis posterior de las problemáticas identificadas.

De igual manera, se analizaron las condiciones del entorno urbano inmediato, considerando la relación del escenario deportivo con la infraestructura existente y las dinámicas del sector.

Finalmente, la información recopilada fue organizada y analizada, permitiendo estructurar el diagnóstico y determinar las principales problemáticas que afectan el adecuado funcionamiento del escenario deportivo.

Localización del proyecto

Departamento

El proyecto se desarrolla en el departamento de Arauca, ubicado en la región de la Orinoquia colombiana, en el extremo oriental del país. Este departamento se caracteriza por su amplia

extensión de llanuras, su riqueza hídrica y su importancia estratégica en la dinámica social, económica y territorial de la región oriental de Colombia.

El departamento de Arauca limita al norte y al oriente con la República Bolivariana de Venezuela, al sur con el departamento del Casanare y al occidente con el departamento de Boyacá. Su territorio forma parte de la cuenca del río Orinoco y presenta una importante red hidrográfica compuesta por ríos, caños y humedales que configuran el paisaje característico de la región.

Municipio

El municipio de Arauquita se localiza en la zona centro–norte del departamento de Arauca y constituye uno de los principales centros poblados del territorio. Cuenta con una extensión aproximada de 3.060 km² y una estructura territorial conformada por un casco urbano consolidado y una extensa área rural.

Sus límites son:

- **Norte:** República de Venezuela
- **Sur:** Municipio de Puerto Rondón y Tame.
- **Este:** Municipio de Arauca
- **Oeste:** Municipio de Fortul y Saravena.

Arauquita presenta una dinámica urbana asociada principalmente a actividades comerciales, institucionales y de servicios que articulan el funcionamiento del municipio con los centros poblados cercanos.

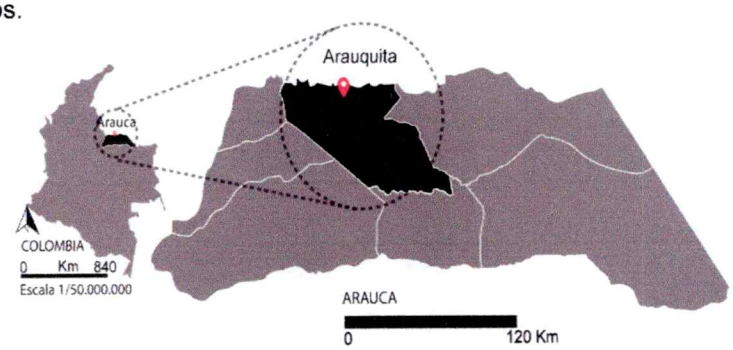

Imagen 1. Localización del Municipio de Arauquita en Colombia.



Imagen 2. Ubicación Municipio de Arauquita, Fuente Google Earth

Localización especifica del proyecto

NUMERO DE TRAMO VIAL	UBICACIÓN	COORDENADAS		BARRIO
		NORTE	ESTE	
1	Carrera 4 - Calle 14	7°01'16.19"N	71°25'29.19"O	San Isidro y La Libertad

El escenario deportivo objeto del presente diagnóstico se localiza en el casco urbano del municipio de Arauquita, departamento de Arauca, específicamente en el barrio San Isidro, en el sector comprendido entre la Carrera 4 y la Calle 14.

El entorno del proyecto corresponde a un sector de uso predominantemente residencial, con presencia de equipamientos comunitarios y espacios recreativos utilizados por la población del barrio.

La cancha multifuncional constituye uno de los principales espacios de recreación y actividad deportiva del sector, siendo utilizada por niños, jóvenes y adultos para la práctica de diferentes disciplinas deportivas y actividades comunitarias.

La Calle 14 corresponde a un corredor vial relevante dentro de la estructura de movilidad urbana del municipio. Sobre este eje vial se proyecta la construcción de una doble calzada como parte de los procesos de mejoramiento de la infraestructura vial del casco urbano, condición que incide directamente en la relación del escenario deportivo con su entorno inmediato.



Imagen 3. Localización barrio san isidro casco urbano municipio de Arauquita punto a intervenir. Fuente Google Earth

Antecedentes

El municipio de Arauquita, de acuerdo con la información consignada en el Plan de Desarrollo Territorial "Arauquita Somos Todos 2024–2027" y los registros de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, ha venido consolidando procesos orientados al fortalecimiento del espacio público y la infraestructura urbana, reconociendo su importancia en el desarrollo social, la integración comunitaria y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En este contexto, el sector de deporte y recreación cumple un papel fundamental dentro de la dinámica urbana, al proporcionar espacios destinados a la práctica de actividades físicas, el aprovechamiento del tiempo libre y la generación de escenarios de encuentro comunitario. No obstante, se han identificado deficiencias en la infraestructura deportiva existente, evidenciándose deterioro en los escenarios, falta de mantenimiento adecuado y limitaciones en las condiciones de funcionalidad y seguridad de estos espacios.

Estas condiciones han generado restricciones en el acceso de la comunidad a equipamientos deportivos adecuados, afectando su uso y reduciendo su impacto como espacios de integración social y fortalecimiento del tejido comunitario.

Paralelamente, en administraciones municipales anteriores se han adelantado acciones orientadas al mejoramiento del espacio público mediante la intervención de parques, zonas recreativas y otros equipamientos comunitarios, lo cual ha contribuido a la generación de espacios de encuentro, recreación e integración social. Sin embargo, aún existen sectores que no han sido intervenidos bajo este enfoque integral, presentando condiciones que limitan su adecuado funcionamiento.

Particularmente, en el barrio San Isidro, la cancha multifuncional ubicada en la Carrera 4 con Calle 14 se constituye como uno de los principales espacios destinados a la recreación y el deporte para la comunidad, siendo utilizada de manera constante por niños, jóvenes y adultos del sector.

No obstante, el escenario presenta condiciones que requieren intervención, tanto en su infraestructura física como en su relación con el entorno urbano inmediato, lo cual limita su funcionalidad, accesibilidad y condiciones de seguridad para los usuarios.

En consecuencia, se hace necesario adelantar acciones orientadas al mejoramiento de este tipo de equipamientos, con el fin de garantizar espacios adecuados, seguros y funcionales que contribuyan al fortalecimiento del espacio público y al bienestar de la comunidad, en concordancia con las dinámicas de desarrollo urbano del municipio.

Planteamiento del problema

La cancha multifuncional ubicada en la Carrera 4 con Calle 14 del barrio San Isidro, en el municipio de Arauquita, presenta actualmente una problemática integral que afecta su funcionalidad, condiciones de seguridad y permanencia como espacio destinado a la recreación y el deporte comunitario.

Desde el punto de vista físico, el escenario deportivo evidencia un deterioro progresivo en sus diferentes componentes, incluyendo la superficie de juego, el cerramiento perimetral, las graderías, el equipamiento deportivo, el sistema de iluminación y las áreas complementarias. Estas condiciones limitan el uso adecuado del espacio, reducen su funcionalidad y generan riesgos para los usuarios.

De igual manera, se identifican deficiencias en el entorno inmediato del escenario, tales como el deterioro de andenes, zonas verdes y áreas de circulación, así como la falta de condiciones adecuadas de accesibilidad y seguridad, lo cual afecta la integración del equipamiento con el espacio público del sector.

Adicionalmente, se presenta un factor determinante asociado a la proyección de la doble calzada sobre la Calle 14, la cual interfiere directamente con la localización actual del escenario deportivo. Esta condición genera una incompatibilidad entre el uso recreativo del espacio y la futura infraestructura vial, afectando la permanencia del escenario en su ubicación actual y generando riesgos asociados a la proximidad con un corredor vial de mayor capacidad.

Esta situación no solo compromete la funcionalidad del escenario deportivo, sino que también limita su adecuada articulación con el entorno urbano y reduce su capacidad de prestar un servicio seguro y eficiente a la comunidad.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de una intervención integral que permita mejorar las condiciones físicas y funcionales del escenario deportivo, así como garantizar su adecuada integración con el entorno urbano, asegurando su permanencia como espacio de uso comunitario y contribuyendo al fortalecimiento del espacio público en el barrio San Isidro.

Argumentos para la intervención

Argumentos técnicos

La intervención del escenario deportivo del barrio San Isidro se sustenta en las condiciones actuales de deterioro identificadas durante el proceso de diagnóstico, las cuales afectan directamente su funcionalidad, seguridad y capacidad de servicio.

El escenario presenta desgaste en la superficie de juego en concreto, evidenciando fisuras, pérdida de acabado y deficiencias en la demarcación deportiva, lo cual limita el desarrollo adecuado de las actividades deportivas. De igual manera, el cerramiento perimetral presenta corrosión en sus elementos metálicos y deterioro en la malla, reduciendo su efectividad como elemento de protección y control del espacio.

Las graderías y el equipamiento deportivo presentan igualmente signos de deterioro asociados al uso prolongado y la falta de mantenimiento, mientras que el sistema de iluminación existente no cumple con condiciones óptimas para el uso del escenario en horario nocturno, afectando su funcionalidad.

Adicionalmente, las áreas complementarias, tales como andenes, zonas verdes y espacios de circulación, presentan condiciones deficientes que limitan la accesibilidad y la integración del escenario con el entorno urbano.

A lo anterior se suma un factor determinante relacionado con la proyección de la doble calzada sobre la Calle 14, la cual interfiere directamente con la localización actual del escenario deportivo. Esta condición genera una incompatibilidad entre el uso recreativo del espacio y la futura infraestructura vial, comprometiendo la permanencia del escenario en su ubicación actual y generando riesgos asociados a la proximidad con un corredor vial de mayor capacidad.

En este sentido, se hace necesaria una intervención técnica integral que permita mejorar las condiciones físicas del escenario, optimizar su funcionamiento y garantizar su adecuada relación con el entorno urbano.

Argumentos económicos

Desde el punto de vista económico, la intervención del escenario deportivo representa una alternativa eficiente para la optimización de los recursos públicos, al permitir el mejoramiento de un equipamiento existente dentro del mismo sector, evitando la necesidad de adquisición de nuevos predios o la construcción de nuevas infraestructuras en otras zonas del municipio.

El aprovechamiento de elementos existentes que pueden ser recuperados o rehabilitados contribuye a la reducción de costos de inversión, así como a la optimización de los recursos disponibles. De igual manera, la ejecución de una intervención integral permite disminuir los costos asociados a mantenimientos correctivos futuros, al incorporar soluciones constructivas más durables y adecuadas a las condiciones del entorno.

Adicionalmente, el mejoramiento del escenario deportivo genera beneficios indirectos en el entorno urbano, al incentivar el uso del espacio público, fortalecer la dinámica social del sector y promover actividades deportivas y recreativas que contribuyen al bienestar de la población.

En este sentido, la inversión en el mejoramiento del escenario deportivo se configura como una alternativa económicamente viable y socialmente rentable.

Argumentos sociales

El escenario deportivo del barrio San Isidro cumple una función social relevante como espacio de encuentro comunitario, siendo utilizado de manera permanente por niños, jóvenes y adultos para la práctica de actividades deportivas y recreativas.

Las condiciones actuales del escenario limitan su uso adecuado y afectan la calidad de los espacios destinados al aprovechamiento del tiempo libre, reduciendo las oportunidades de integración social y desarrollo comunitario.

El mejoramiento del escenario permitirá fortalecer la cohesión social del sector, promover hábitos de vida saludables y generar espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

De igual manera, la recuperación del espacio contribuye a la apropiación del entorno por parte de la comunidad, favoreciendo la convivencia, la inclusión social y la prevención de problemáticas asociadas al uso inadecuado del espacio público.

Argumentos ambientales

La intervención del escenario deportivo contribuye al mejoramiento del entorno urbano mediante la recuperación de espacios de uso público y la optimización de áreas destinadas a la recreación y el deporte.

El proyecto promueve el uso adecuado del suelo urbano, evitando la expansión hacia nuevas áreas y priorizando el aprovechamiento de espacios existentes, lo cual contribuye a una gestión más eficiente del territorio.

Asimismo, el mejoramiento de las condiciones del escenario y su entorno permite fortalecer la relación entre la comunidad y el espacio público, promoviendo prácticas de uso responsable y sostenibilidad urbana.

Adicionalmente, la incorporación de soluciones eficientes en el sistema de iluminación y el mejoramiento de áreas verdes contribuyen a la consolidación de espacios más organizados, seguros y ambientalmente sostenibles.

Argumentos jurídicos

Desde el punto de vista jurídico, la intervención propuesta se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, particularmente en sus artículos 2, 44, 52, 79, 82 y 311, los cuales establecen como fines esenciales del Estado garantizar el bienestar general, promover el acceso al deporte y la recreación, proteger el medio ambiente y velar por la integridad del espacio público como bien de uso común.

El artículo 52 establece que el ejercicio del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son derechos de todas las personas, y que el Estado debe fomentar estas actividades, lo cual implica la provisión de escenarios deportivos en condiciones adecuadas de funcionalidad y seguridad. Así mismo, el artículo 82 dispone que el Estado debe velar por la protección del espacio

público y su destinación al uso común, lo cual sustenta la intervención orientada al mejoramiento del escenario deportivo y sus áreas complementarias.

En concordancia, la Ley 388 de 1997 regula el ordenamiento territorial y establece la planificación del espacio público como un elemento estructurante del desarrollo urbano, bajo los principios de la función social y ecológica de la propiedad y la prevalencia del interés general. Esto respalda la necesidad de intervenir el escenario deportivo con el fin de garantizar su adecuada integración con el entorno urbano.

De igual manera, la Ley 1551 de 2012 faculta a los municipios para promover el desarrollo local mediante la ejecución de obras de infraestructura y el fortalecimiento del espacio público, dentro de sus competencias administrativas y de planificación territorial.

En lo relacionado con la accesibilidad, la Ley 1618 de 2013 establece la obligación de garantizar condiciones de acceso universal a los espacios públicos y equipamientos comunitarios, eliminando barreras físicas y promoviendo entornos incluyentes para toda la población.

En materia de instalaciones eléctricas y sistemas de iluminación, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 de 2013 y sus actualizaciones) establece las condiciones de seguridad que deben cumplir las redes eléctricas, mientras que el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP (Resolución 180540 de 2010 y normas complementarias) define los niveles y parámetros de iluminación requeridos para garantizar condiciones adecuadas de visibilidad, seguridad y confort en espacios de uso público. Estas disposiciones respaldan la necesidad de intervenir y modernizar el sistema de iluminación del escenario deportivo.

Por otra parte, el Decreto 1077 de 2015 compila las disposiciones normativas del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, estableciendo lineamientos para la planificación, intervención y recuperación del espacio público, garantizando que las actuaciones urbanas se desarrollen de manera armónica con el entorno.

Así mismo, la Ley 80 de 1993 establece el principio de planeación en la contratación estatal, el cual orienta la ejecución de proyectos de infraestructura mediante procesos organizados, eficientes y transparentes, garantizando el adecuado uso de los recursos públicos.

Finalmente, la intervención se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "Arauquita Somos Todos 2024–2027", el cual contempla el fortalecimiento de la infraestructura deportiva y el mejoramiento del espacio público como estrategias para el desarrollo social y el bienestar de la población.

En consecuencia, la intervención propuesta se encuentra debidamente sustentada en el marco normativo vigente, garantizando su viabilidad jurídica y su coherencia con los principios de planificación territorial, uso adecuado del espacio público y promoción del bienestar social.

[1] Constitución Política de Colombia. (1991).
[2] Congreso de la República de Colombia. (1997, 24 de julio). Ley 388 de 1997.
[3] Congreso de la República de Colombia. (2012, 6 de julio). Ley 1551 de 2012.
[4] Congreso de la República de Colombia. (2013, 27 de febrero). Ley 1618 de 2013.
[5] Presidencia de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). Decreto 1077 de 2015.
[6] Congreso de la República de Colombia. (1993, 28 de octubre). Ley 80 de 1993.
[7] Alcaldía Municipal de Arauquita. (2024). Plan de Desarrollo Territorial "Arauquita Somos Todos 2024–2027".

Diagnóstico del estado actual

El escenario deportivo correspondiente a la cancha multifuncional ubicada en la Carrera 4 con Calle 14 del barrio San Isidro, en el municipio de Arauquita, constituye un espacio de uso comunitario destinado a la recreación y la práctica de actividades deportivas por parte de la población del sector.

De acuerdo con la información obtenida mediante visitas de campo y verificación directa, se evidencian condiciones de deterioro generalizado en la infraestructura existente, asociadas principalmente al uso continuo del escenario, la falta de mantenimiento y el desgaste natural de los materiales.

En términos generales, la superficie de juego presenta afectaciones en su acabado, con presencia de fisuras, desgaste superficial y pérdida de uniformidad, lo cual incide en las condiciones de uso para la práctica deportiva. Así mismo, el cerramiento perimetral evidencia deterioro en sus componentes, particularmente en los elementos metálicos y la malla, presentando procesos de corrosión y deformaciones que afectan su funcionalidad y las condiciones de seguridad del escenario.

De igual manera, las graderías y demás elementos de apoyo presentan desgaste en sus superficies y acabados, lo cual limita su funcionalidad y reduce las condiciones de comodidad para los usuarios. En cuanto al sistema de iluminación, se identifican deficiencias en cobertura e intensidad lumínica, así como en el estado general de los elementos, lo cual restringe el uso del escenario en horario nocturno.

En relación con el entorno inmediato, las áreas de circulación peatonal, andenes y zonas verdes presentan condiciones de deterioro y discontinuidad, evidenciando falta de mantenimiento y ausencia de condiciones adecuadas de accesibilidad, lo cual afecta la integración del escenario con el espacio público del sector.

Adicionalmente, se identifican elementos e infraestructuras en estado de deterioro, particularmente aquellos de carácter metálico, los cuales presentan afectaciones asociadas a la corrosión y al desgaste, derivadas de su exposición a condiciones ambientales y a la falta de intervenciones de mantenimiento periódico. Así mismo, el área destinada a juegos infantiles no cuenta con condiciones adecuadas para su uso seguro, debido al deterioro de sus componentes.

Por otra parte, se identifica una situación relevante asociada a la proyección de la doble calzada sobre la Calle 14, la cual incide directamente sobre el área actualmente ocupada por el escenario deportivo. Como se evidencia en la información gráfica correspondiente, esta proyección genera una interferencia con la localización actual de la cancha, afectando su configuración espacial y su relación con el entorno urbano.

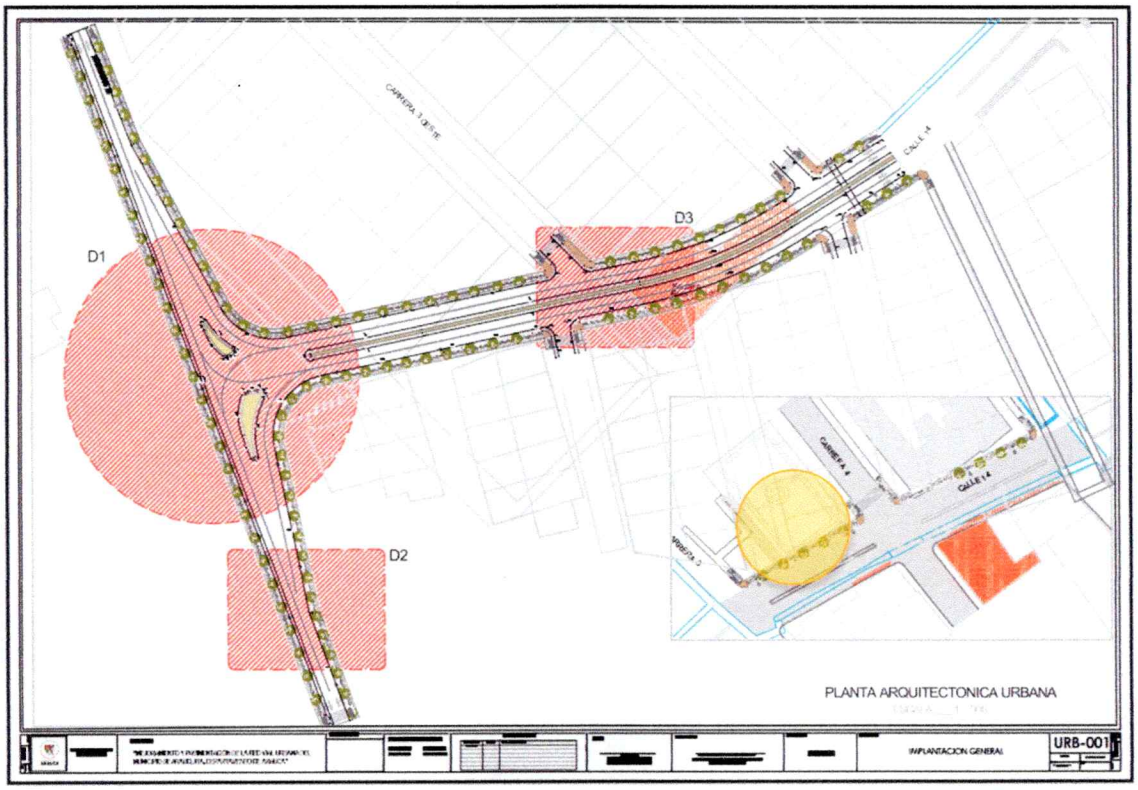

Ilustración 1 planimetrías de doble calzada vial proyectada

Esta condición genera una incompatibilidad entre el uso recreativo del espacio y la futura infraestructura vial, comprometiendo la permanencia del escenario en su estado actual y evidenciando la necesidad de una reconfiguración de su implantación dentro del predio.

En consecuencia, el escenario deportivo presenta deficiencias en sus condiciones físicas, funcionales, de seguridad y accesibilidad, así como limitaciones en su integración con el entorno urbano, las cuales, sumadas a la interferencia generada por la proyección de la doble calzada, evidencian la necesidad de una intervención orientada a su adecuación y mejoramiento.

Registro fotográfico e información gráfica de soporte

Con el fin de evidenciar las condiciones actuales del escenario deportivo, se presenta a continuación el registro fotográfico correspondiente, en el cual se observan las principales afectaciones en la infraestructura, incluyendo el deterioro de la superficie de juego, cerramiento, graderías, sistema de iluminación y áreas complementarias.

Así mismo, se incluye la infografía correspondiente a la proyección de la doble calzada sobre la Calle 14, la cual permite visualizar la incidencia directa de esta infraestructura sobre el área actual del escenario deportivo y su configuración espacial.

Estos elementos gráficos constituyen soporte técnico del diagnóstico presentado, permitiendo una mejor comprensión de la problemática identificada.

condiciones de deterioro identificadas durante la evaluación del escenario deportivo.






24 ago 2025 11:09:32 a. m.
7°1'16.68"N 71°25'29.448"W
200° S
13A-4 Carrera 4
Arauquita
Arauca
Altitud:164.2msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 40


24 ago 2025 11:02:09 a. m.
7°1'15.456"N 71°25'29.406"W
1° N
13-70 Carrera 3
Arauquita
Arauca
Altitud:159.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 6

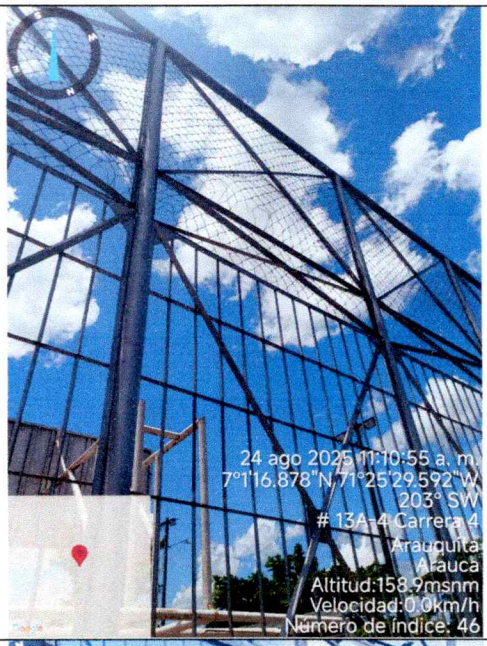
24 ago 2025 11:10:55 a. m.
7°1'16.878"N 71°25'29.592"W
203° SW
13A-4 Carrera 4
Arauquita
Arauca
Altitud:158.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 46


24 feb 2026 11:09:11 a. m.
7°11'16.68"N 71°25'29.538"W
11° N
13A-4 Carrera 4
Arauquita
Arauca
Altitud:161.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 38



Justificación del proyecto

La intervención correspondiente al proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**" se justifica en la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre por parte de la comunidad.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, el escenario presenta condiciones de deterioro en sus diferentes componentes, incluyendo la superficie de juego, el cerramiento perimetral, las graderías, el sistema de iluminación y las áreas complementarias, lo cual limita su funcionalidad, reduce su vida útil y genera condiciones de riesgo para los usuarios.

Así mismo, las deficiencias identificadas en el entorno inmediato, particularmente en andenes, zonas de circulación y áreas verdes, afectan la integración del escenario con el espacio público y restringen su uso como equipamiento comunitario.

Adicionalmente, se presenta un factor determinante asociado a la proyección de la doble calzada sobre la Calle 14, la cual interfiere directamente con la localización actual del escenario deportivo, generando una incompatibilidad entre el uso recreativo del espacio y la futura infraestructura vial.

Esta condición compromete la permanencia del escenario en su estado actual y hace necesaria su reconfiguración dentro del área disponible.

En este contexto, el proyecto permite mejorar las condiciones físicas y funcionales del escenario, garantizando su adecuada articulación con el entorno urbano, optimizando su accesibilidad, seguridad y uso por parte de la comunidad.

De igual manera, la intervención contribuye al fortalecimiento del espacio público, la integración social y la promoción de hábitos de vida saludables, en concordancia con las necesidades del municipio y las dinámicas de desarrollo urbano.

Así mismo, el proyecto permite optimizar el uso de los recursos públicos mediante el aprovechamiento de un espacio existente, evitando la necesidad de desarrollar nuevos equipamientos en otras zonas y contribuyendo a la sostenibilidad de la inversión.

En consecuencia, el proyecto se configura como una respuesta integral a las condiciones actuales del escenario deportivo, orientada a su adecuación, mejoramiento y permanencia como espacio público de uso comunitario.

Conclusiones

El escenario deportivo del barrio San Isidro presenta un deterioro progresivo en sus componentes estructurales y funcionales, evidenciado en la superficie de juego, cerramiento perimetral, graderías, sistema de iluminación y áreas complementarias, lo cual incide directamente en la disminución de su capacidad de servicio y en las condiciones de seguridad para los usuarios.

Las condiciones actuales del escenario no garantizan parámetros adecuados de funcionalidad, accesibilidad ni seguridad, limitando el desarrollo normal de actividades deportivas y recreativas, y reduciendo su efectividad como equipamiento de uso comunitario.

La ausencia de mantenimiento periódico y la exposición continua a condiciones ambientales han acelerado el deterioro de los materiales y elementos constructivos, generando la necesidad de una intervención integral que permita recuperar las condiciones técnicas del escenario.

La proyección de la doble calzada sobre la Calle 14 introduce un factor determinante en la configuración del escenario, al generar una interferencia directa con su ubicación actual, lo cual constituye una incompatibilidad de uso del suelo que afecta su permanencia y funcionamiento.

El escenario deportivo cumple una función social significativa dentro del barrio San Isidro, siendo un espacio de encuentro, recreación e integración comunitaria, especialmente para población infantil y juvenil, lo cual refuerza la necesidad de su recuperación y adecuación.

El proyecto de mejoramiento se configura como una respuesta técnica, social y urbanística a las condiciones identificadas en el diagnóstico, permitiendo no solo la recuperación del escenario, sino también su adecuada integración con el entorno urbano y su permanencia como espacio público funcional.

La intervención propuesta se encuentra alineada con los lineamientos del desarrollo territorial del municipio, así como con los principios de uso adecuado del espacio público, planificación urbana y bienestar social, garantizando su pertinencia y coherencia institucional.

Recomendaciones

Adelantar la intervención del escenario deportivo bajo un enfoque integral, que contemple el mejoramiento de la superficie de juego, el reforzamiento o reposición del cerramiento perimetral, la adecuación de graderías, la modernización del sistema de iluminación y la recuperación de las áreas complementarias.

Incorporar en el desarrollo del proyecto la reconfiguración de la implantación del escenario dentro del predio, en función de la incidencia generada por la doble calzada proyectada sobre la Calle 14, garantizando condiciones de seguridad, funcionalidad y adecuada relación con la infraestructura vial futura.

Garantizar el cumplimiento de la normativa técnica y reglamentaria vigente, especialmente en lo relacionado con accesibilidad universal, condiciones estructurales, seguridad de los usuarios y sistemas eléctricos e iluminación, conforme a RETIE y RETILAP.

Implementar soluciones constructivas acordes con las condiciones geotécnicas del terreno y del entorno climático, priorizando materiales durables y técnicas que permitan optimizar la vida útil del escenario y reducir costos de mantenimiento a largo plazo.

Establecer un plan de mantenimiento preventivo y correctivo posterior a la intervención, que permita conservar las condiciones del escenario en el tiempo y evitar el deterioro prematuro de los elementos construidos.

Coordinar la ejecución del proyecto con las demás intervenciones urbanas y viales proyectadas en el sector, con el fin de garantizar coherencia en la planificación territorial, optimización de recursos y prevención de interferencias futuras.

Considerar dentro del proceso de ejecución y seguimiento del proyecto la articulación con las entidades competentes, asegurando una adecuada supervisión técnica y administrativa que garantice la calidad de las obras y el cumplimiento de los objetivos planteados.

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ELABORÓ: Marlon Andrés Pastrana Barrientos Profesional de Apoyo CPS No. 014 de 2026 **FECHA: Mayo 2026**	**REVISÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño Secretario De Educación, Cultura y Deporte **FECHA: f Mayo 2026**	**APROBÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño Secretario De Educación, Cultura y Deporte **FECHA: Mayo 2026**